

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 131
- Setbre.-Octubre 1980
- Número 9-10

santa sede

Sagrada Congregación para los Sacramentos y Culto Divino

Instrucción

«Inaestimabile Donum» sobre algunas normas acerca del culto del misterio Eucarístico

INTRODUCCION

El don inestimable de la Santísima Eucaristía ha sido nuevamente objeto de consideración del Santo Padre Juan Pablo II en la Carta dirigida a los Obispos y, por medio de ellos, a los Sacerdotes, el 24 de febrero de 1980. En consecuencia, la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino llama la atención de los Obispos sobre algunas normas relativas al culto de tan grande Misterio.

Estas indicaciones no son una síntesis que substituya cuanto la Santa Sede ha dicho ya en los documentos relativos a la Eucaristía, promulgados después del Concilio Vaticano II y vigentes aún, especialmente en el *Missale Romanum*¹, en el Ri-

1. Ed. Typica altera, Romae 1975.